RESOLUCIÓN DGEEC Nº 574/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO DE EQUIPOS PDA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Fernando de la Mora, 31 de mayo de 2012

VISTO: La nota presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, haciendo referencia al Memorándum UOC 050/2012, por el cual se solicita la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 "Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación"; y adjunta los antecedentes y las evaluaciones practicadas.

CONSIDERANDO: La ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Decreto Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

La Ley Nº 3439 del 31 de diciembre de 2007 "Que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 166/2012 de fecha 28 de febrero de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", se previó el llamado LPN Nº 01/2012 para "Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación", a ser afectada al Objeto del Gasto 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Que, según Acta de Apertura de fecha 4 de mayo de la Licitación Pública Nacional Nº 1/2012 para "Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación", presentaron sus ofertas las siguientes empresas: RUMBOS S.A. DE SEGUROS y ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

Que, según Acta de Evaluación Nº 05/2012 de fecha 18 de mayo de 2012, del Comité de Evaluación conformado según Resolución DGEEC Nº 1061/2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, se han realizado todos los procedimientos determinados para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 para Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación", conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.

Misión: Conducir la producción de la información estadística básica del país mediante la generación, normalización, fiscalización, análisis y difusión de los datos requeridos por actores económicos y sociales, para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo integral del país.

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 574/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO DE EQUIPOS PDA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

Que el Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 para "Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación", textualmente expresa en los últimos párrafos: " Ante todo lo expuesto, se procede a recomendar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO DE EQUIPOS PDA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN", a favor de la firma oferente RUMBOS S.A. de Seguros, por un monto total, para los años 2012 – 2013, de G. 948.000.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y ocho millones), IVA incluido, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y formales exigidos por la Ley 2051/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones,... Culminando los puntos tratados en el orden del día, este comité eleva a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) el presente informe de las evaluaciones practicadas en el marco de la Licitación Nacional Pública Nº 01/2012 para "Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación", con los anexos correspondientes a fin de continuar con los trámites que correspondan".

Que, es atribución de la Directora General de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación Pública Nacional Nº 01/2012 para "Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación", y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y a la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA...", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución...; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos ...;...inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 574/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS CONTRA TODO RIESGO DE EQUIPOS PDA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 260 (SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES).

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional N° 01/2012 para "Adquisición de seguros contra todo riesgo de equipos PDA para la importación y exportación", a la firma oferente RUMBOS S.A. de Seguros, bajo la modalidad de Contrato Cerrado – Plurianual, por un monto total de G. 948.000.000 (Guaraníes novecientos cuarenta y ocho millones) IVA incluido, según se detalla a continuación y en el Anexo B_02-09 "Cuadro de Precios Adjudicados", que forma parte de la presente Resolución:

ITEM Nº	Descripción	Cant.	Capital a asegurar G.	Monto adjudicado IVA incluido G. Ejercicio Fiscal 2012	Monto adjudicado IVA incluido G. Ejercicio Fiscal 2013
1	Seguro de transporte por la importación de los equipos Contra Todo Riesgo Smartphone LG – GMC750O, Rio de Janeiro – Fernando de la Mora	11.850	15.799.901.250	294.000.000	------
2	Seguros de equipos Electrónicos C.T.R. Smartphone LG – GMC750O Cobertura contra todo riesgo incluyendo utilización fuera del local por terceros. Sin deducibles ni franquicias	12.000	15.999.900.000	356.000.000	------
3	Seguro de transporte por la exportación de los equipos CTR Smartphone LG – GMC750O, Fernando de la Mora – Rio de Janeiro	12.000	15.999.900.000	------	298.000.000

Artículo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General